

ANUNCIO DE LICITACION

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

PNEG 03/2017

NECESIDAD DEL GASTO

Los reactivos para los cuales se solicita la contratación del suministro son imprescindibles para el funcionamiento del sistema MISEQ. Se precidsan diferentes kits y reactivos para realizar las reacciones de secuenciación y preparación de librerías.

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de consumibles específicos y consumibles aplicables en la preparación de muestras para MISEQ (Nextera).

PLAZO DE EJECUCION

Hasta 21/10/2017

No procede prórroga.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Mejor oferta económica y mejor oferta técnica según Anexo Características-

PROCEDIMIENTO Y TRAMITACION

Procedimiento: Negociado según art 170 d) de la LCSP cuando por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva el contrato solo pueda encomendarse a un empresario determinado. Negociado sin Publicidad, atendiendo al artículo 177.

Tramitación: Ordinaria

Regulación armonizada/no armonizada: No armonizada, según lo establecido en el artículo 13 y 15.1 b) del TRLCSP.

PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: 26 de Enero

Fecha de cierre: 3 de Febrero a las 14:00h.

Las ofertas se presentarán por el Registro de Entrada de la Fundación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISION DE PRECIOS

El valor estimado asciende a 40.300,00€ € (CUARENTA MIL TRESCIENTAS) sin incluir el IVA.

No procede la revisión de precios.

EXISTENCIA DE CREDITO

Existe partida presupuestaria aprobada en el Plan de Actuación de 2017

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

Conforme a las instrucciones internas de contratación de la Fundación INCLIVA.

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

No procede

ORGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación estará compuesto por D. Josep Redón, Director Científico y D. Álvaro Bonet, Vicepresidente de la Junta de Patronos.

Valencia, 23 Enero de 2017